

ciales locales y regionales permitieron el crecimiento de localidades grandes o pequeñas.

Regina Hernández Franyutí
Instituto Mora

María Eugenia Romero Sotelo y Leonor Ludlow (coords.), *Temas a debatir. Moneda y banca en México 1884-1954*, México, UNAM, 2006.

El libro aborda una temática novedosa, oportuna e interesante porque reconstruye las diversas polémicas que en el periodo de 1884 a 1954 se desatan entre grupos económicos y políticos sobre cuestiones monetarias y bancarias que, en un momento de la historia político-económica de México, fueron cruciales en la organización económica interna y externa del país.

El libro reúne a un equipo de profesionales de la historia económica que han trabajado diversos temas relacionados con el pensamiento económico. El equipo está integrado por Leonor Ludlow, María Eugenia Romero Sotelo, Jesús Méndez Reyes, Mónica Blanco, Esperanza Fujigaki Cruz, Eduardo Turrent y Francisco Suárez Dávila. En este libro, producto del seminario Debates y Controversias en la Historia del Pensamiento Económico en México, ofrecen una visión de conjunto sobre el rostro humano de la política económica del país, en particular la política financiera.

Cada uno de los trabajos reunidos se apoya en una amplia base documental de la época. Esta base consiste en archivos oficiales, archivos de figuras políticas, revistas, periódicos y libros, lo cual les permite reconstruir el contexto histórico donde se desarrollaron los debates, además de ofrecer al lector elementos para avanzar en el conocimiento de los vericuetos de la discusión y la definición de la política financiera y bancaria del país. A lo largo del libro se dan a conocer el escenario, los actores participantes en las discusiones, la manera como se desenvolvió la polémica hasta llegar a las decisiones que afectaron el rumbo económico del país.

La estructura de cada uno de los trabajos tiene la virtud de situarnos en el contexto nacional e internacional en el que se desarrollaron los distintos debates; se destacan las condiciones internas del país y la incidencia de los cambios en el escenario mundial en la organización económica interna. Resulta interesante la manera como presentan la polémica, pues permiten acceder a otras dimensiones del análisis y motivan una reflexión que va más allá del campo de la racionalidad económica y su formulación teórica.

Entre los ángulos abiertos en la reconstrucción del debate se encuentra la posibilidad de visualizar a los actores participantes en la discusión como representantes de determinados grupos e intereses económicos nacionales, regionales, locales y extranjeros. En las distintas polémicas concurren personajes de mayor o menor renombre, pero todos representativos de su momento histórico: Manuel Dublán, los diputados Agustín García y Daniel Bibiesca, José Yves Limantour, Enrique Creel, Joaquín D. Casasús, Pablo Macedo, Toribio Esquivel Obregón, el estadunidense Edwin Walter Kemmerer, el centroamericano Tomás Cerón Camargo, Miguel Palacios Macedo, Alberto J. Pani, Eduardo Suárez, Luis Montes de Oca, Ramón Beteta, entre otros.

Otra dimensión del libro consiste en la reflexión sobre el empleo del conocimiento económico para sustentar una postura como una forma de dotar de carácter científico a la argumentación y no como un instrumento para comprender la realidad; es decir, se subraya el aspecto ideológico de las teorías económicas. Esto permite identificar posturas de liberales-conservadores, liberales puros, pragmáticos, ortodoxos, monetaristas, desarrollistas, etcétera.

La tensión entre una realidad económica determinada y la corriente teórica económica que se aplica para comprender esa realidad y darle una solución es otro aspecto que se desarrolla a lo largo del trabajo. Y, por último, se muestra la diversidad de orientaciones económicas para resolver un mismo problema, lo cual explica la razón del debate. Esto permite reconocer que el pensamiento económico es heterogéneo y la presencia de distintas propuestas en las diferentes áreas de la política económica depende de los intereses y grupos involucrados, quienes, a su vez, son el objeto y el sujeto de la misma.

En “Constitucionalistas y pragmáticos frente a los privilegios bancarios (1880-1889)” Leonor Ludlow analiza el debate de 1880 en torno a la concesión de privilegios a los bancos que suscita la discusión a favor del régimen de monopolio o del régimen de pluralidad. El asunto central consiste en dos alternativas de organización bancaria: la libertad absoluta o la centralización económica y política. Así, el debate confronta a dos generaciones de la clase política liberal: los liberales ortodoxos (constitucionalistas) a favor de la libertad absoluta plasmada en la Constitución de 1857 y los liberales-conservadores (pragmáticos), favorables a la centralización económica y política, donde el poder ejecutivo sería el encargado de vigilar y regular la actividad bancaria. El debate se mantiene hasta la segunda presidencia de Porfirio Díaz y el resultado es una conciliación de intereses entre Estado y particulares, empresarios nacionales y extranjeros. Por otra parte, este debate favoreció la aparición de especialistas nacionales en temas bancarios, Joaquín D. Casasús y Mi-

guel Palacios Macedo, formados en textos y manuales bancarios europeos, en particular franceses.

En “Bimetalismo vs. patrón oro, una larga controversia en México: la Comisión de Cambios Internacional y la Comisión Monetaria de 1903”, María Eugenia Romero Sotelo reconstruye el debate que genera el cambio al patrón de oro en la época porfiriana, en el cual están implicados intereses económicos opuestos entre sí. Por un lado, los sectores ligados al comercio exterior, cuyos intereses serían afectados con el cambio de patrón; es decir, los sectores minero, agrícola y manufacturero. Por el otro, los sectores beneficiados: los inversionistas extranjeros, los accionistas de ferrocarriles y de industrias, los comerciantes importadores y el gobierno. Realizar este cambio llevó a Limantour, secretario de Hacienda, a crear la Comisión de Cambios Internacionales con objeto de formalizar un acuerdo internacional en relación con la plata; en ese momento se lleva a cabo la controversia Creel-Limantour. Posteriormente, la polémica se desarrolla como parte de los trabajos de la Comisión Nacional Monetaria, donde la discusión gira alrededor de adoptar el patrón oro o el patrón de cambio oro. Los principales contendientes, en este segundo momento, son Joaquín D. Cassasús y Enrique Creel vs. Pablo Macedo y José Yves Limantour. Sus posturas definen un papel diferente al Estado y el capital extranjero a fin de lograr la estabilidad interna. Al final se impone un patrón de oro cojo.

Jesús Reyes Méndez, en su ensayo “Un debate sobre la regulación económica. La Comisión de Cambios y Moneda. Antecedente de un Banco Central”, plantea que la disyuntiva “liberalismo y regulación económica” constituye un asunto que se discute en el escenario mundial a mediados del siglo XIX, al cual México no es ajeno. La aparición de estructuras no competitivas obligará a reglamentar y regular la actividades económicas encomendadas antes a particulares. Con esto, según el autor, el gobierno porfirista se erigirá en puntal de un Estado intervencionista o al menos regulador. El cambio al patrón oro significa un cambio institucional. Así, la Comisión de Cambios y Moneda se convierte en la agencia pública centralizadora de las operaciones de política monetaria y de ajuste del cambio internacional. El autor sigue la trayectoria de esta agencia, su papel regulador de la actividad económica y sus efectos positivos en la economía nacional; sin embargo, esta irá perdiendo terreno a partir del movimiento revolucionario de 1910.

En el estudio de Mónica Blanco titulado “La banca, la agricultura y el crédito. Una polémica sobre el rumbo de la política económica a fines del porfiriato”, la discusión se inicia a partir de la reforma a la Ley General de Instituciones de Crédito que realiza el gobierno porfirista en 1908. El punto central de la discusión consiste en la prohibición a los bancos de

emisión de renovar los préstamos a corto plazo. En la polémica participan, a favor de la reforma, José Yves Limantour y Joaquín D. Casasús, y en contra, Toribio Esquivel Obregón y Emilio Pérez Vargas, un propietario de tierras de Jalisco. El núcleo de la controversia gira en torno a los efectos de la reforma en los intereses de dos grupos económicos: Toribio Esquivel, representante del grupo de agricultores del Bajío, sostiene que la reforma encarece la oferta crediticia para el agricultor y afecta el futuro desarrollo de los bancos estatales. Por su parte, Joaquín D. Casasús defiende a los grandes hacendados y a los bancos nacionales, para quienes la reforma resulta favorable. El debate pone a discusión, nuevamente, la actividad reguladora del Estado y la política de desarrollo económico impuesta por el gobierno porfirista, en particular la agraria. La autora muestra la amplitud de teorías y experiencias europeas que los contrincantes conocen y emplean para sustentar sus posiciones.

En su texto de título “Monometalismo y bimetalismo en la revolución mexicana. La estabilización monetaria a debate”, Esperanza Fujigaki Cruz revisa la polémica de 1917 en torno a la conveniencia de restablecer el patrón oro o volver al tradicional sistema bimetálico con la finalidad de resolver el caos monetario originado por la revolución. En el ámbito internacional, el sistema financiero mundial, y con él el patrón oro, enfrenta serios problemas durante la primera guerra mundial y la posguerra. En el debate local participa el profesor de la Universidad de Princeton, Edwin Kemmerer, invitado por el gobierno a estudiar el sistema monetario mexicano. Este personaje se inclina por restablecer el patrón oro. Un grupo de editores y articulistas de varios diarios mexicanos intervendrá en la discusión, ya sea para apoyar la propuesta de Kemmerer o en oposición a ella. Sin embargo, en el curso del debate, el patrón oro se restablecerá automáticamente, sin mediar ninguna acción del gobierno, contradiciendo la Ley de Gresham, principio al que recurre Kemmerer para apoyar su propuesta. Ante esta situación, la autora plantea que el predominio del enfoque en el patrón oro y en la teoría cuantitativa impide conocer o explicar, en toda su amplitud, el proceso inflacionario y la devaluación del peso. Este problema está unido a la depresión económica de esos años. Por tal motivo, la autora considera que se debe buscar la explicación en otras teorías, como la teoría del valor-trabajo. Al mismo tiempo, señala que la presencia de financieros estadunidenses no es fortuita, pues existe el interés de sujetar el sistema financiero mexicano a la suerte del dólar y, en consecuencia, impulsar la integración de la economía mexicana a Estados Unidos. Esto en un momento de construcción de un nuevo tipo de sociedad y de Estado en México.

Por su parte, Eduardo Turrent, en su artículo “La reforma monetaria de 1931 y sus críticos. Debate interno y ecos del exterior”, analiza las

razones del fracaso de esta reforma en lo referente a enfrentar la depreciación de la moneda de plata con respecto al oro y el problema de la devaluación de ambos en relación con el dólar estadunidense. La reforma monetaria de 1931, elaborada por el secretario de Hacienda Luis Montes de Oca con la colaboración de Plutarco Elías Calles, Manuel Gómez Morín y Luciano Wiechers, es criticada fuertemente por Palacios Macedo y Alberto J. Pani, quienes sostienen que esta medida compromete el ritmo de la economía al intentar mantener la paridad y provoca una deflación más severa. Los opositores señalan también la importancia de transitar a un patrón de cambio oro y lo inconveniente de mantener el mismo tipo de paridad del peso mexicano. Turrent sostiene que la negativa de dar marcha atrás a la reforma exhibe a los autores de la misma como conocedores parciales de la materia, con cierta “miopía intelectual” acompañada de una buena dosis de dogmatismo y de arrogancia personal. A los dos meses de la puesta en vigor de la reforma, la libra esterlina es desligada del oro en Gran Bretaña, ejemplo que siguieron otros 35 países; a pesar de ello, se mantiene la reforma en México. Asimismo, Turrent destaca la falta de interés de estos personajes por conocer las propuestas de otros autores, entre ellos John Mayrand Keynes, que ofrecían otras alternativas. En la presentación de esta controversia, el autor muestra los juicios y argumentos que permiten entender por qué fracasó esta reforma.

En el último texto del libro, “Desarrollismo y ortodoxia monetaria (1927-1952): el debate entre dos visiones de política financiera mexicana”, Francisco Dávila Suárez estudia el debate sobre el sistema financiero mexicano que se desarrolla a lo largo del siglo XX. La polémica se da entre dos posturas encontradas: por un lado, la corriente desarrollista que privilegia el crecimiento interno, representada por Eduardo Suárez Dávila, Ramón Beteta y Antonio Carrillo Flores, y, por el otro, los defensores de la ortodoxia monetaria, con Luis Montes de Oca, Manuel Gómez Morín, Miguel Palacios Macedo y Alberto J. Pani como figuras centrales. Con base en las discusiones que se dieron, el autor plantea las bases teóricas de ambas corrientes, quiénes eran sus creadores y en qué consistían las tesis de cada una. Al mismo tiempo, analiza los instrumentos diseñados por la corriente desarrollista a lo largo de 37 años, cuando domina en la conducción de la política económica del país. La discusión entre ambas corrientes permanece hasta finales del siglo XX, cuando toma el control la corriente ortodoxa en la etapa conocida como “neoliberal”. El autor compara los resultados económicos obtenidos al aplicar las directrices marcadas por una y otra escuelas. Esto le permite concluir que el periodo de mayor éxito económico en México transcurrió durante el predominio de la corriente desarrollista en la política económica.

En un sentido amplio, el conjunto de trabajos motiva una reflexión dirigida a destacar la importancia del debate como medio para delimitar los problemas centrales a resolver y los mecanismos adecuados para tratar los aspectos fundamentales de la realidad económica. Al mismo tiempo, muestra las limitaciones de los argumentos económicos cuando son meras reproducciones de teorías económicas y soslayan el aspecto central de toda teoría económica: servir de instrumento para entender y comprender los problemas de la realidad y encontrar su solución.

En la reconstrucción del debate, los autores entrelazan la historia económica, el pensamiento económico y la política a fin de mostrarnos los entretelones de las decisiones en materia de política económica. Muestran que no hay una solución única sino varias ante un problema determinado, con alcances diferentes en función de la posición que los actores ocupen en el escenario económico; además, las propuestas pueden ser limitadas o amplias dependiendo de los intereses de los grupos económicos que estén involucrados en la discusión. Finalmente, destacan la importancia del debate para confrontar opiniones, teorías y reflexiones, desde distintos puntos de vista, y señalan la relevancia de los espacios de discusión para propiciar nuevas propuestas, elaboraciones teóricas y soluciones a los grandes problemas del país.

En este libro parece confirmarse con gran amplitud el siguiente aforismo: “la teoría es gris frente al árbol verde de la vida”.

Beatriz Fujigaki Cruz

UNAM